

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26493** FRANCISCO CABALLERO MASIEU, S.A.

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canarias hace saber. que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 108/12, a instancia de Juan Sosa Galindo y otros frente a la demandada Francisco Caballero Masieu, S.A., con CIF A35220409, en el que con fecha 19/9/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 80830.49 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120064829-1